

a quien acordaron de el pago de averia su aceptación
de la portanza de la mar, hasta en cantidad de ochenta
miles.

Para Diputación de abastos i D. ant. Sandoval y
D. Juan María Lano

Para Comisario de la caudal de los p^{tos} y
una la Cavallera Segúres D. Domingo Lopez
Cervera y D. ant. Sandoval

Para Comisario de fijas y pagadas D. ant. Moreno
Jerni. y D. Juan María Lano

Para Comisario de legantimta D. ant. Moreno Jerni
y D. Domingo Lopez Cervera

Para Cmo. del Puerto de los es en la actualidad D. Juan
Go. y Orduñez

Para Diputación de penas de cámara y gastos de San
al d. los de p^{tos}. D. Patricio María Gom.

Para C^{ta}. de p^{tos}. D. Fernando Jerni

Para Jueces de primera instancia de C^{ta}.
de esta P^{ta}. D. ant. Cantillo

Para J. de la el d. de los ant. torrevilla

Para Jueces de 1^{ra}. Inst. D. Juan Antonio, Jefe de C^{ta}.
Ejeco y Jefe de C^{ta}.

Para J^{tes} de agricultura D. Jaco Guillen y Matias
P^{ta}.

Para J^{tes} de alcaidía Juan Gomez y ant. Luceo
D. de Argentea Fran. Cervera y Juan Olive

Para J. de Hener. Joaquin Gidel y Juan Olive

Para J^{tes} de M. Contribuciones D. Domingo Lopez
Cervera

Por el presente se da con licencia del Sr. Jefe de la
Superioridad a esta Corporación como el unico de un
este d. hay en la P^{ta}. Superior de esta P^{ta}. por lo
respectivo a la M. Contrib. de la P^{ta}. proximo cuya
cantidad esta a cargo lo es de quinientos mil.

D. obras en primer y continuas segun ha
contar p^{ta} la lista de Deudas q. existy qued
en su poder concluy de q. p^{ta}. Corpora
on de le auxilio en la cobranza por lo median